



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00242024- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante CORTES, NICOLAS NAZARENO DNI 41901026, solicitando la acreditación del Seminario Interdisciplinario: Con Eje en el Currículo (12-0F007) para la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2005, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, registrado por error como Seminario Electivo, Código 12-0F270; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Eduardo Mattio informa que se ha deslizado un error involuntario y corresponde otorgar al estudiante la equivalencia del Seminario Interdisciplinario: Con Eje en el Currículo (Código 12-0F007) para la carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005, por el SEMINARIO ELECTIVO: GÉNEROS, SEXUALIDADES Y ESPACIOS EDUCATIVOS: INTERPELACIONES CRÍTICAS A 15 AÑOS DE LA ESI (Código 12-0F270), aprobado con nota 10.0 (Diez), e invalidar de la actuación académica del causante, el Seminario (Código 12-0F270) Acta 00717 Libro E2021, fecha 26/07/2021, nota 10.0 (Diez), para subsanar la duplicidad de aprobación del espacio curricular.

Que el Área Enseñanza eleva informe con la actuación académica del estudiante y la necesidad de rectificar lo manifestado por el Profesor Mattio, para el cumplimiento del plan curricular del Profesorado en Filosofía (RM 797/05).

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante CORTES, NICOLAS NAZARENO, DNI 41901026, equivalencia total en el Seminario Interdisciplinario: Con Eje en el Currículo (Código 12-0F007) para la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2005 (RM 797/05), con nota 10.0 (Diez), fecha 26/07/2021, por el SEMINARIO ELECTIVO: GÉNEROS, SEXUALIDADES Y ESPACIOS EDUCATIVOS: INTERPELACIONES CRÍTICAS A 15 AÑOS DE LA ESI (Código 12-0F270).

ARTÍCULO 2º: INVALIDAR al estudiante CORTES, NICOLAS NAZARENO, DNI 41901026, en su

actuación académica el SEMINARIO ELECTIVO: GÉNEROS, SEXUALIDADES Y ESPACIOS EDUCATIVOS: INTERPELACIONES CRÍTICAS A 15 AÑOS DE LA ESI (Código 12-0F270), aprobado en Acta 00717 Libro E2021 en la Carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2005, por duplicidad de espacio curricular.

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl